



## PROTOCOLO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL COVID-19

Nombre del establecimiento:	BIRDING TOURS COLOMBIA – RNT # 50587
Nombre del propietario – responsable de la implementación del protocolo:	Daniel Alberto Uribe Restrepo
Descripción del establecimiento:	Agencia de Viajes Operadora

### INTRODUCCIÓN

El Covid-19 (enfermedad del coronavirus 2019) es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV. Se ha propagado desde China hacia un gran número de países alrededor del mundo, generando un alto impacto a nivel de mortalidad, morbilidad y en la capacidad de respuesta de los servicios de salud, siendo capaz de afectar todos los aspectos de la vida diaria y las actividades económicas y sociales. El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de coronavirus Covid-19 como una pandemia.

En observancia de las actuaciones establecidas y reglamentadas por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud y Protección Social (Minsalud) y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCit), nos acogemos de manera proactiva y propositiva en la aplicación de las medidas contenidas en los decretos expedidos en el marco de la pandemia por el Covid-19, realizando las adaptaciones necesarias según la naturaleza y el accionar de la empresa, con el fin de reabrir de manera segura la agencia y operar nuevamente las excursiones de aviturismo que valoran el patrimonio natural de Colombia y generan importantes ingresos, divisas y empleo para los Colombianos. La actividad económica de nuestra empresa es un importante grano de arena para la reactivación del empleo y la superación de la pobreza en los diferentes destinos de viaje que visitamos.

BIRDING TOURS COLOMBIA es una pequeña empresa unipersonal, con actuaciones limitadas y circunscritas a unos pocos destinos de viaje dentro del país (no realizamos excursiones a otros países). Tratándose de una empresa especializada en turismo receptivo para viajeros del exterior, nuestra agencia no atiende clientes ni proveedores en su oficina física. Todos los arreglos y preparativos de viaje se coordinan por internet y llamadas telefónicas. Al iniciar la excursión, los

clientes son recibidos directamente en el aeropuerto tras el desembarco, inmigración y recepción del equipaje (realizados directamente por el viajero, no por la empresa). Así las cosas, nuestro primer contacto físico con el cliente sucede en el aeropuerto y antecede a su traslado desde el aeropuerto al hotel u hospedaje para la primera noche.

## **1. OBJETIVO Y ALCANCES DEL PROTOCOLO**

El presente protocolo de bioseguridad tiene por objetivo identificar, definir y explicar las medidas tendientes a prevenir, reducir y mitigar la exposición y contagio por Covid-19 en todos los clientes, trabajadores (guías y conductores) y proveedores que participan en las excursiones organizadas y operadas por la Agencia Operadora de Viajes BIRDING TOURS COLOMBIA, en el marco del retorno a las actividades propias del establecimiento (en Marzo 26/2020 la empresa cerró actividades y no ha recibido clientes en excursiones hasta la fecha). El protocolo abarca no solo las medidas para disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano, sino también las medidas para su temprana detección y adecuado manejo en caso de presentarse sintomatología compatible con Covid-19.

Adicionalmente, este protocolo sirve para informar a todas las personas y organizaciones de la cadena de valor del sector Viajes y Turismo que interactúan con BIRDING TOURS COLOMBIA durante sus excursiones (proveedores de servicios, colegas, cooperantes, líderes de comunidades en los destinos de viaje, etc.), para que conozcan y participen en la correcta aplicación de las medidas de prevención del Covid-19, beneficiando de manera amplia la seguridad de las comunidades y destinos que se visitan durante los viajes.

## **2. MEDIDAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD**

Desde el Minsalud se han generado los lineamientos para orientar a la población frente a las medidas que se requieren para mitigar la transmisión del virus, las cuales deben adaptarse a las diferentes actividades y sectores, con el fin de continuar fortaleciendo la respuesta en la fase de mitigación del virus.

Las medidas generales de bioseguridad fueron establecidas en la Resolución #666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Minsalud, *“Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19”*.

Estas medidas se hicieron más explícitas y específicas para las actividades de los operadores, áreas y atractivos turísticos mediante la Resolución #1443 del 24 de agosto de 2020 expedida por el mismo Minsalud, *“Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en las actividades de los operadores turísticos y en los servicios turísticos prestados en las áreas y atractivos turísticos”*.

### **Cómo se propaga el Covid-19:**

Una persona puede contraer el COVID-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad se propaga principalmente de persona a persona a través de las gotículas que salen despedidas de la nariz o boca de una persona infectada al toser, estornudar o hablar. Estas gotículas son relativamente pesadas, no llegan muy lejos y caen rápidamente al suelo. Una persona puede contraer COVID-19 si inhala las gotículas procedentes de una persona infectada por el virus. Por eso es importante mantenerse al menos dos metros de distancia de los demás. Estas gotículas pueden caer sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, como mesas, pomos y barandillas, de modo que otras personas pueden infectarse si tocan esos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o boca. Por ello es importante lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol.

### **Medidas de bioseguridad:**

Al no existir medidas farmacológicas disponibles como la vacuna y los medicamentos antivirales, son las medidas no farmacológicas las que tienen mayor costo-efectividad, las cuales incluyen la higiene respiratoria, la higiene de manos, el distanciamiento físico, el autoaislamiento voluntario y la cuarentena.

Las medidas que han demostrado mayor eficiencia para la contención de la transmisión del virus y que son de obligatoria implementación son:

- Lavado de manos: con abundante jabón, con al menos 30 segundos de estregado constante, por lo menos cada dos horas.
- Distanciamiento social: no estar a menos de dos metros de otras personas. Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano, manteniendo siempre la distancia de dos metros entre personas.
- Uso de tapabocas: tanto para el pequeño empresario, como para sus clientes. Es posible usar tapabocas de tela, los cuales brindan una protección adecuada (Minsalud). Los tapabocas de tela deben tener un lavado diario, dejándolos sumergidos en agua caliente jabonosa por un período de dos a tres horas.
- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar, usando el cesto de basura más cercano para desechar los pañuelos utilizados. Si no se tiene pañuelo a la mano, cubrirse muy bien con el antebrazo.
- Lavar o limpiar las manos luego de estar en contacto con secreciones respiratorias y objetos/materiales contaminados: lavando las manos con agua y jabón, o limpiándolas con un gel desinfectante para manos a base de alcohol.

### **3. ACCIONES PREVIAS A LA ACTIVACIÓN DE OPERACIONES**

#### **3.1 Medidas locativas**

Toda vez que Birding Tours Colombia NO ATIENDE clientes de manera presencial en su oficina, las siguientes medidas locativas se adecúan para atender el teletrabajo que antecede a la iniciación de la operación turística (excursión presencial). Este teletrabajo se realiza en la residencia de su propietario, desde una habitación que cuenta con dos escritorios, dos computadores, una impresora y un archivador de documentos impresos. A la oficina solo ingresa una persona (Daniel Alberto Uribe Restrepo), y en ningún momento se cuenta con la presencia de otras personas.

##### **3.1.1 Adecuación**

- La recepción de facturas y correspondencia se realiza en la portería del conjunto residencial, la cual cuenta con una separación física con barrera de vidrio, perforada con un agujero circular para la recepción de documentos y paquetes pequeños. Igualmente, se cuenta con una puerta sólida de vidrio, accionada con control remoto y operada únicamente por los porteros y residentes, pero no por los mensajeros.
- En la portería se verifica diariamente el uso de tapabocas y distanciamiento social por parte de los porteros, mensajeros y residentes, y se dispone de alcohol glicerinado al 60% en aparato dosificador accionado por pedal para higienizar las manos antes de ingresar al edificio, y alcohol antiséptico al 70% en aspersión para desinfectar paquetes y elementos que se reciben en la portería.
- Al ingresar a la vivienda, reservaremos una zona para remover los zapatos de calle, los cuales serán desinfectados con aspersión de alcohol antiséptico al 70%. Acto seguido, se dispondrá de un baño limpio dotado de manera constante con papel higiénico, agua potable, dispensador de jabón antibacterial para el lavado de manos y toallas desechables de papel para el secado de manos. El lavado de manos se realizará frotando las manos durante 30 segundos y al menos cada dos horas.
- La información solicitada por los clientes siempre es provista por internet (correo electrónico, página web [www.birdingtourscolombia.com](http://www.birdingtourscolombia.com)) y nunca de manera presencial.
- Las comunicaciones y pagos a proveedores (hoteles, aerolíneas, guías locales, transportadores terrestres, aseguradoras de viaje) también se hacen por internet, utilizando los servicios de la Sucursal Virtual de Bancolombia.
- Los servicios de oficina (luz, agua, telefonía celular) también son cancelados electrónicamente mediante los servicios PSE & Débito Automático provistos por las páginas web de las empresas prestadoras de servicios (CHEC, Claro, Aguas de Manizales, otras).

##### **3.1.2 Mantenimiento y desinfección**

Toda vez que Birding Tours Colombia no atiende clientes ni proveedores de manera presencial, no tiene personal a cargo y a su oficina sólo ingresa su propietario (Daniel Alberto Uribe Restrepo), se

adapta y aplicará el siguiente protocolo de aseo, limpieza, desinfección y mantenimiento de las instalaciones y áreas comunes:

- Se realizarán dos barridos diarios de los pisos del área de ingreso y trabajo (incluyendo la sala-comedor y cocineta), al mediodía y al finalizar la jornada de trabajo (12m, 6pm).
- Se desinfectará con aspersion de alcohol antiséptico al 70% los pomos de la puerta principal de ingreso, los pomos de la puerta de la oficina y del baño, las sillas, escritorios y gabinetes de la oficina, y la barra de mármol de la cocineta, al mediodía y al finalizar la jornada de trabajo (12m, 6pm).
- Se lavará y desinfectará el baño (lavamos e inodoro) mediante cepillado con detergente y clorox (límpido), y aspersion de alcohol antiséptico al 70%, al mediodía y al finalizar la jornada de trabajo (12m, 6pm).
- Al ingreso de la vivienda/oficina, se dispondrá de manera permanente y a la vista un dispensador con alcohol glicerinado al 60%.
- La limpieza de las zonas comunes (corredores, puertas de acceso, ascensor, escaleras, garaje, shuts de basuras) están a cargo de la Administración del edificio y se realizan diariamente con los protocolos propios de la Administración, para lo cual cuenta con personal de planta.
- El ascensor del edificio cuenta con un dispensador de alcohol glicerinado al 60% accionado por pedal, y un instructivo pedagógico de protocolo para salir y entrar del edificio para disminuir el riesgo de contagio por el Covid-19.

#### **3.1.2.1 Limpieza, desinfección y aireación dentro de los vehículos**

- Los conductores tendrán obligatoriamente y en todo momento, un recipiente con alcohol glicerinado al 60% para su uso frecuente en la cabina del vehículo. Antes de iniciar el recorrido diario, el conductor limpiará todas las superficies que entren en contacto con las manos (chapas de las puertas, manecillas y botones para el accionar de las ventanas, timón de conducción, palanca de cambios, consolas, descansamanos y agarraderas, etc.), utilizando un paño limpio impregnado abundantemente con alcohol glicerinado al 60% y un aspersor de dicho alcohol. Durante el recorrido, el conductor mantendrá limpias todas las superficies de contacto con desinfecciones frecuentes y repetidas cada vez que los pasajeros desciendan del vehículo.
- Los conductores y pasajeros garantizarán en todo momento la ventilación permanente con circulación libre y abundante del aire dentro del vehículo, manteniendo siempre que sea posible las ventanas abiertas o semi-abiertas. En caso de aguaceros muy fuertes durante el recorrido en los que no resulte práctico ni conveniente mantener las ventanas abiertas, y en caso de tener que accionar los desempañantes de vidrios para mantener la visibilidad durante la conducción, se utilizará el aire acondicionado en modo de circulación con reemplazo permanente con aire del exterior (esto es, sin recirculación del aire interno).

- Todo vehículo contará con suficientes bolsas plásticas para la recolección de las basuras que se puedan generar durante los recorridos. El conductor y el guía serán responsables de supervisar la disposición transitoria de los residuos en bolsas plásticas por los clientes, y la disposición final al finalizar el recorrido diario.

### 3.1.3 Elementos de Protección Personal

- Se dispondrá de un kit de protección personal con los siguientes elementos: tapabocas, alcohol glicerinado al 60% o jabón líquido antibacterial, botella de agua potable, toallas desechables de papel, papel higiénico y bolsas plásticas para la basura. Todos los viajeros, guías y conductores tendrán libre acceso al kit, durante todos los días del viaje. El kit será entregado a cada participante en el momento de dar inicio a la excursión. Todos los participantes (incluidos guía y conductor) podrán solicitar un nuevo kit en cualquier momento de la excursión.
- Se exigirá que todo cliente, guía y conductor porten los elementos de protección, limpieza y desinfección personal, y que hagan correcto uso de ellos.
- Además de los elementos regulares, se incluirá en el botiquín de primeros auxilios de la excursión los siguientes elementos: alcohol glicerinado al 60%, tapabocas adicionales, dispositivos para la toma de temperatura.
- Se recomendará a todos los participantes el lavado diario de los tapabocas no desechables con agua jabonosa, el cual podrán realizar en los lavamanos de sus habitaciones al finalizar cada jornada, durante toda la excursión.
- **Equipos y herramientas de trabajo:** Se prohíbe el intercambio de equipos y herramientas de trabajo (binoculares, telescopios, cámaras fotográficas, equipos de grabación). Todos los equipos serán sometidos a una desinfección rigurosa al finalizar cada día.

### 3.1.4 Manipulación de residuos sólidos

- Los residuos sólidos serán separados en la fuente según su característica en: 1) Plásticos y vidrios; 2) Papeles y cartón (celulosas); 3) Orgánicos biodegradables.
- El edificio del conjunto cuenta con un sistema propio de recolección y evacuación de las basuras, separando las basuras orgánicas (se disponen a través del shut) de las basuras reciclables (las cuales son entregadas a los recicladores de EMAS). El servicio de aseo de la ciudad provisto por la empresa EMAS recoge todas las basuras generadas en el edificio los días miércoles y sábado.
- Durante las excursiones, el conductor y el guía serán las personas responsables del control y disposición final de los residuos.
- Durante las excursiones (en las caminatas y recorridos en carro) todos los residuos serán depositados en bolsas plásticas, para su posterior disposición al finalizar el día.
- Al finalizar el recorrido diario, todos los residuos sólidos serán depositados en contenedores dotados de tapa y preferiblemente accionados con pedal.
- Se incentivará el uso de toallas desechables y elementos no reutilizables.

## 3.2 Capital humano

### 3.2.1 Interacción dentro de las instalaciones

**Nota importante:** Toda vez que Birding Tours Colombia no atiende personas dentro de sus instalaciones de oficina, el presente acápite de la Resolución #1443 es adaptado para las características de nuestro funcionamiento. En esencia, la única persona que ingresa a las oficinas es Daniel Alberto Uribe Restrepo, en calidad de trabajador independiente y sin jefe inmediato.

3.2.1.1 En las zonas comunes del edificio, se garantizará el distanciamiento físico de 2 metros con otras personas.

3.2.1.2 En las zonas comunes del edificio, se asegurará el uso obligatorio del tapabocas en todos los espacios en los que se genere interacción con otras personas (en el ascensor, garaje, portería, corredores, escaleras de evacuación).

3.2.1.3 Se asegurará el lavado de manos con agua y jabón, por lo menos cada 3 horas, y siempre que las manos estén contaminadas con secreción respiratoria, después de toser o estornudar, antes y después de ir al baño o cuando estén visiblemente sucias. El lavado de manos durará como mínimo 30 segundos.

3.2.1.4 Se cumplirá con las normas de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz y boca al toser o estornudar. También, evitar tocarse la cara, boca, nariz y ojos con las manos.

3.2.1.5 Se dispondrá en todo momento alcohol antiséptico al 70% para la desinfección frecuente de las superficies.

3.2.1.6 Abstenerse de realizar jornadas de trabajo si se presenta fiebre, tos, secreciones nasales, fatiga, dificultad para respirar o malestar general. En cuyo caso se deberá contactar las líneas de atención de Coomeva EPS, siguiendo las instrucciones recibidas.

3.2.1.7 Dado el caso de que alguien ingrese a la vivienda/oficina, no se dará la mano, besos, ni abrazos.

3.2.1.8 Se realizará limpieza y desinfección frecuente de documentos, archivos, escritorios, mesas, sillas, teléfonos, celulares, teclados y demás equipos y utensilios de trabajo, eliminando del sitio de trabajo los elementos innecesarios.

3.2.1.9 Se mantendrán abiertas las ventanas y puertas interiores. Nota: En la residencia/oficina no se utilizan ventiladores ni aire acondicionado.

3.2.1.10 Se dará uso frecuente y eficiente de los elementos de aseo, limpieza y desinfección, tales como alcohol antiséptico al 70%, alcohol glicerinado y toallas desechables, entre otros.

3.2.1.11 Se evitará la asistencia a lugares con aglomeración y la interacción con otras personas.

3.2.1.12 Todas las reuniones con otras personas (colegas, proveedores, clientes, etc.) serán virtuales con teleconferencia (utilizando los aplicativos de Zoom, Skype, Meet, otras).

3.2.1.13 Birding Tours Colombia no tiene trabajadores bajo su cargo, pero realiza excursiones de avistamiento de aves para clientes del exterior, para lo cual contrata los servicios de empresas de transporte y guías locales. Por ello, aplicaremos a todos los clientes, guías y conductores, una encuesta encaminada a detectar morbilidades preexistentes susceptibles a los efectos del contagio del coronavirus Covid-19, tales como: diabetes mellitus, lupus, enfermedad cardiovascular, VIH, cáncer, uso de corticoides o inmunosupresores, enfermedades respiratorias como la Enfermedad Obstructiva Crónica – EPOC, mujeres gestantes y personas mayores de 60 años.

### **3.2.2 Interacción con terceros (proveedores, clientes, aliados, etc.).**

#### **Con los proveedores:**

- Realizaremos siempre el lavado de manos previo al saludo e interacción con proveedores y clientes.
- Birding Tours Colombia presenta su catálogo de productos y servicios en línea, a través de su página web [www.birdingtourscolombia.com](http://www.birdingtourscolombia.com) . La empresa no dispone de catálogos impresos ni es su intención hacerlo. Favoreceremos siempre la presentación de los servicios por medios electrónicos.
- Se enviarán electrónicamente los soportes de entrega de documentos.
- Todos los pagos a proveedores (hoteles, aerolíneas, guías locales, transportadores terrestres, aseguradoras de viaje) se realizan por internet (utilizando los servicios de la Sucursal Virtual de Bancolombia), sin contacto mano a mano. Los servicios de oficina (luz, agua, telefonía celular) también son cancelados electrónicamente mediante los servicios PSE & Débito Automático provistos por las páginas web de las empresas prestadoras de servicios (CHEC, Claro, Aguas de Manizales, otras).
- En caso de necesitarse el pago con efectivo durante las excursiones, se evitará siempre el contacto mano a mano, utilizando una superficie intermedia y limpia para entregar y recibir dinero. En caso de utilizarse, las tarjetas y datafonos serán limpiados con un paño impregnado con solución desinfectante en cada operación. Terminada la transacción, se procederá con el lavado de manos con agua y jabón (o con alcohol antiséptico al 70% o alcohol glicerinado), y secado con toallas desechables de papel.
- Favoreceremos la utilización de servicios por proveedores que apliquen conceptos y métodos claros para el manejo y contención del Covid-19, tales como los de reservación



previa de sus servicios, capacidad de carga, distanciamiento social, higiene y demás normas sanitarias.

- No se formularán acuerdos de trabajo con empresas que desacaten las medidas sanitarias dispuestas por el Gobierno Nacional y las entidades territoriales, o que hayan sido sancionadas por ese tema.
- Promoveremos la contratación de servicios turísticos por proveedores locales idóneos, para evitar que los grupos tradicionalmente desfavorecidos se vean afectados negativamente, en particular las comunidades indígenas, afrocolombianas y raizales, las mujeres y las comunidades rurales.
- Se acatará las disposiciones especiales de aislamiento y/o reapertura que determinen las autoridades de las comunidades étnicas en sus territorios (comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales).

#### **Con los clientes:**

- Aplicaremos a todos los clientes una encuesta con preguntas para la autoevaluación de síntomas y declaración de enfermedades y morbilidades preexistentes susceptibles a los efectos del contagio del coronavirus Covid-19, tales como: diabetes, hipertensión, lupus, enfermedad cardiovascular, VIH, cáncer, uso de corticoides o inmunosupresores, enfermedades respiratorias como la Enfermedad Obstructiva Crónica – EPOC, mujeres gestantes y personas mayores de 60 años. Este formulario de autoevaluación será enviado por correo electrónico con anterioridad a la venta de nuestros servicios, y deberá ser diligenciado de manera individual por cada viajero como prerrequisito para poder emprender el viaje. El formulario también cumple con fines sanitarios de rastreo de contactos en caso de contagio. La información mínima requerida es: nombre, edad, lugar de procedencia y destino, lugares visitados en el último mes, tiempo de estadía, enfermedades y morbilidades preexistentes de alto riesgo para COVID-19), sintomatología compatible con COVID-19 (tos seca, fiebre, etc.), contacto previo con personas contagiadas, seguro médico equivalente a la EPS en Colombia, y datos de contacto en caso de emergencia.
- En dicho formulario se informará a los potenciales clientes las normas de bioseguridad aplicables durante el viaje, establecidas por las autoridades sanitarias de Colombia, haciendo especial énfasis en la obligatoriedad de practicar las medidas más importantes para la prevención del Covid-19, como lo son el uso de tapabocas, el distanciamiento físico y el frecuente lavado y desinfección de manos, entre otras. El viajero deberá expresar su consentimiento mediante la firma de dicho comunicado.
- Con anterioridad a la excursión, se solicitará por escrito a los clientes traer sus propios elementos de protección personal para disminuir el riesgo de transmisión del virus, a saber: tapabocas (3-4, reutilizables tras lavado diario con agua jabonosa), jabón líquido en dispensadores pequeños para uso personal durante la excursión (1 por cada día de excursión), alcohol glicerinado en dispensadores personales, y un (1) paquete pequeño de toallas de mano impregnadas con alcohol para uso personal.

- Se fomentará el uso de la aplicación CoronApp, disponible en IOS y Android, para que el personal de la empresa, proveedores y los clientes reporten su estado de salud.

### **3.3 Interacción en los recorridos turísticos**

3.3.1 Garantizaremos el distanciamiento físico de 2 metros entre persona y persona en las caminatas, lugares abiertos y en las zonas comunes.

3.3.2 En destino turístico cerrado (excepcional en nuestras excursiones de avistamiento de aves al aire libre) verificaremos que se cumpla con el número máximo de visitantes que se puede albergar con base en el aforo permitido, asegurando siempre el distanciamiento físico de 2 metros entre personas.

3.3.3 En recorridos turísticos al aire libre en centros urbanos (excepcional en nuestras excursiones de avistamiento de aves en zonas rurales), el recorrido se realizará en sentido único y manteniendo un margen como mínimo de 10 minutos entre grupos.

3.3.4 Las visitas a parques naturales de carácter público y reservas naturales privadas, así como el uso de restaurantes, serán antecedidas por reservación previa con el fin de evitar congestión, aglomeración y servicios lentos. Se verificará el aforo permitido y se realizará el registro previo de los visitantes.

3.3.5 El número de participantes en las excursiones será de máximo 6 personas y con mayor frecuencia oscilará entre 2 y 4 personas. A través de sus años de experiencia, Birding Tours Colombia se ha especializado en la realización de excursiones para grupos pequeños, usualmente para parejas o grupos de amigos entre 2 y 4 personas.

3.3.6 En los sitios de descanso y en los puntos especiales de interpretación (guianza interpretativa) se garantizará una distancia social de mínimo 4 metros entre grupos.

3.3.7 Evitaremos el uso y distribución del material impreso; en caso que este sea necesario, el material estará plastificado, adoptando las debidas medidas de limpieza y desinfección.

3.3.8 Se verificará que los servicios contratados de restaurantes, alojamientos y sitios con atractivos turísticos cumplan con los protocolos de bioseguridad del subsector. Nos informaremos con la debida anticipación de las medidas adoptadas por las entidades territoriales y grupos étnicos.

3.3.9 Solicitaremos copia del protocolo de bioseguridad (desinfección y limpieza) para COVID-19 de los proveedores locales (hoteles, hospedajes, restaurantes, atractivos turísticos y en especial en las áreas de concentración de personas) usados en la excursión, los cuales deberán contar con la aprobación de la autoridad competente si esto fuera requisito de operación.

3.3.10 Se verificará que todos los participantes de la excursión (turistas, guías y conductores) realicen la correcta limpieza y desinfección de sus elementos y equipos, cada vez que sean utilizados y, en todo caso, con una frecuencia mínima de tres horas (a las 6am, 9am, 12m, 3pm y 6pm), y al finalizar la jornada. Los elementos a desinfectar son: zapatos, gorras y sombreros, binoculares,

telescopios, cámaras fotográficas, micrófonos, celulares y mapas, así como cualquier otro equipo o aparato empleado durante la excursión.

3.3.11 La limpieza y desinfección de los elementos y equipos se realizará con alcohol antiséptico al 70% o desinfectantes adecuados para la naturaleza de los equipos. Los elementos que requieran almacenamiento se ubicarán en un sitio seco, limpio y bien aireado, mitigando la probabilidad de contagio.

3.3.12 Se tomará diariamente la temperatura corporal de todos los participantes de la excursión (clientes, guías y conductores) a través de mecanismos electrónicos (aparatos laser, digitales, termográficos), al iniciar y terminar las actividades de cada día. Los registros de temperatura serán consignados en una tabla de resultados.

3.3.13 Los guías y conductores tomarán su temperatura al iniciar y finalizar la jornada de trabajo, y el resultado será consignado en el formato previsto.

3.3.14 Los conductores y guías verificarán y asegurarán la limpieza y desinfección de los vehículos de transportes (terrestres, marítimos o fluviales) antes de cada desplazamiento. Esta actuación se hará en los términos establecidos por los protocolos para las actividades de transporte.

3.3.15 Garantizaremos que todos los participantes de una excursión (clientes, guías y conductores) se laven y desinfecten las manos con agua y jabón, o alcohol glicerinado al 60%, haciendo el secado con toalla desechable, al inicio y finalización de los recorridos turísticos, y antes de ingresar a las áreas con actividades turísticas, y mínimo cada 3 horas durante la excursión. Recordaremos a los clientes, guías y conductores, el adecuado lavado de manos antes y después de utilizar los dispensadores de agua y bebidas en áreas comunes.

3.3.16 Se exigirá a todos los participantes de la excursión portar en todo momento el kit de protección personal con: tapabocas, alcohol glicerinado al 60% o jabón líquido antibacterial, botella de agua potable, toallas desechables de papel, papel higiénico y bolsas plásticas para la basura. Si el atractivo turístico visitado no contara con un área para la disposición de residuos, estos serán conservados hasta tanto se puedan disponer en un sitio adecuado.

3.3.17 Se verificará el uso obligatorio y adecuado del tapabocas (de manera permanente, sin tocarlo y sin tocar la cara, ojos, nariz y boca) en todos los espacios en que se generen interacciones persona a persona. Los tapabocas deberán retirarse de la cara haciendo uso de los tirantes (sostenedores), sin tocar o manipular la tela.

3.3.18 Se aplicará a todos los viajeros una encuesta con preguntas para la autoevaluación de síntomas y declaración de enfermedades y morbilidades preexistentes susceptibles a los efectos del contagio del coronavirus Covid-19, tales como: diabetes, hipertensión, lupus, enfermedad cardiovascular, VIH, cáncer, uso de corticoides o inmunosupresores, enfermedades respiratorias como la Enfermedad Obstructiva Crónica – EPOC, mujeres gestantes y personas mayores de 60 años. Este formulario de autoevaluación será enviado por correo electrónico con anterioridad a la venta de nuestros servicios, y deberá ser diligenciado de manera individual por cada viajero como prerequisite para poder emprender el viaje. El formulario también cumple con fines sanitarios de

rastreo de contactos en caso de contagio. La información mínima requerida es: nombre, edad, lugar de procedencia y destino, lugares visitados en el último mes, tiempo de estadía, enfermedades y morbilidades preexistentes de alto riesgo para COVID-19, sintomatología compatible con COVID-19 (tos seca, fiebre, etc.), contacto previo con personas contagiadas, seguro médico equivalente a la EPS en Colombia, y datos de contacto en caso de emergencia.

Se fomentará el uso de la aplicación CoronApp, disponible en IOS y Android, para que el personal de la empresa, proveedores y los clientes reporten su estado de salud.

3.3.19 Este protocolo de bioseguridad será dado a conocer a nuestros clientes, proveedores de servicios y demás personas, para lo cual será publicado en la página web de Birding Tours Colombia. Igualmente, informaremos a nuestros clientes las demás normas de bioseguridad establecidas por las autoridades del destino de viaje.

3.3.20 Se prescindirá el uso del aire acondicionado en los vehículos, optando mejor por la ventilación natural de las ventanas abiertas.

- En las rutas de excursión y recorridos turísticos se favorecerá las paradas y descansos en lugares (paraderos sobre la carretera, restaurantes, puntos de información turística) que dispongan de buenos servicios para el lavado de manos y desinfección.
- En los casos en donde la actividad turística incluya jornadas de larga duración y estancia en la naturaleza, las micciones se deben realizar mínimo conservando una distancia de 3 metros del sendero del recorrido y de 30 metros a los cuerpos y cauces de agua. Estas no deben quedar expuestas al ambiente por lo que se deben tapar con la vegetación del área.

#### **3.4 Mecanismo de respuesta ante un posible caso:**

- Si se llegara a presentar sintomatología compatible con Covid-19 (fiebre, pérdida de olfato y sentido del gusto, tos, dificultad para respirar, debilidad), se dará aviso inmediato a la empresa que expidió del seguro de viaje, a la EPS y a la Secretaría de Salud de la jurisdicción. El guía del grupo acatará las recomendaciones e instrucciones dadas por las autoridades competentes, y se pondrá en acción el procedimiento y actuaciones solicitadas.
- Se procederá de forma inmediata con el aislamiento obligatorio del cliente en su habitación del hotel u hospedaje, en espera de las instrucciones por las autoridades competentes.
- En todo momento brindaremos apoyo al viajero de tal manera que pueda cumplir y obedecer las instrucciones recibidas por las autoridades de salud.
- Se hará seguimiento a los procedimientos que deba cumplir la persona afectada por Covid-19.
- Se hará seguimiento a la evolución médica del paciente, colaborando en cuanto sea posible.
- En caso de ser aplicable, se brindará apoyo en la reprogramación de los servicios de viaje una vez se haya superado la situación.

### **3.5 Plan de comunicaciones**

3.5.1 El guía a cargo de la excursión tendrá una bitácora de viaje con la información de los viajeros, el cuestionario diligenciado (encuesta) sobre su estado de salud (que antecede al viaje), los registros diarios de temperatura corporal, y lugares visitados durante la excursión (hospedajes, restaurantes, paradores, parques naturales, etc.). Esta bitácora de viaje podrá ser consultada por las autoridades sanitarias en cualquier momento.

3.5.2 El guía de la excursión informará a los participantes de la excursión, de manera clara y precisa, la situación actualizada del Covid-19 en el destino que se visitará, las medidas preventivas que aplicarán durante toda la excursión y a su llegada al país, el carácter de obligatoriedad para cumplirlas, y los procedimientos que se aplicarán en caso de detectarse sintomatología compatible con Covid-19. Esta información será presentada al inicio de la excursión, y se repetirá al inicio de los recorridos durante todos los días que dure la excursión.

3.5.3 También, se informará a los clientes las medidas, restricciones y procedimientos de obligatorio cumplimiento, establecidos por el Gobierno Nacional para casos positivos de Covid-19 en territorio Colombiano. Igualmente, se informará al viajero las determinaciones tomadas por las autoridades del destino en caso de resultar sospechoso y/o positivo para Covid-19, incluyendo la necesidad de realizar aislamiento hospitalario o domiciliario y las restricciones de desplazamiento, entre otras.

3.5.4 Este protocolo de bioseguridad estará al alcance de nuestros clientes, proveedores de servicios y demás personas, para lo cual será publicado en la página web de Birding Tours Colombia. Se tendrán copias impresas del protocolo durante los viajes, al alcance de todos los participantes y actores claves en los destinos. Al inicio de toda excursión, el guía a cargo de la excursión realizará una reunión grupal con todos los participantes, de carácter informativa, exclusivamente para tratar todo lo pertinente a la mitigación, prevención y manejo del Covid-19 durante el viaje. Se atenderán todas las inquietudes y preguntas de los participantes, y se explicará las acciones de responsabilidad directa de los participantes, la importancia y obligatoriedad de cumplirlas, y la trascendencia de la actuación en grupo. Al inicio y terminación de los recorridos diarios, el guía dedicará el tiempo que sea necesario para revisar y afinar todas las actuaciones del grupo que sean pertinentes para el manejo del Covid-19.

3.5.5 El Director Ejecutivo de Birding Tours Colombia y los guías a cargo de las excursiones que se realicen, se encargarán de resaltar ante todos los actores y en todo momento la importancia que reviste la adecuada preparación y estricto cumplimiento de las medidas para la mitigación del riesgo frente al Covid-19. Se propenderá por la creación de una cultura y estilos de vida saludables para convivir armónicamente en la nueva realidad impuesta por el virus.

3.5.6 El presente protocolo y las medidas establecidas en él, serán divulgadas por todos los medios al alcance de la empresa.

3.5.7 Invitaremos a todos los miembros y cooperantes de Birding Tours Colombia para que practiquen por fuera de la empresa todas las recomendaciones de salud pública tendientes a mitigar el riesgo por el Covid-19, ejerciendo buenos hábitos y comportamientos responsables en la calle, al salir y regresar de sus viviendas, en las interacciones con personas en grupos de alto riesgo, transporte público y demás actividades.

3.5.8 Brindaremos mensajes continuos y reiterados a todas las personas que participan de las actuaciones de la empresa, sobre la importancia que reviste el autocuidado, la limpieza y desinfección, y en especial la importancia del uso adecuado del tapabocas, el distanciamiento físico y el lavado frecuente y profuso de las manos con agua y jabón.

3.5.9 Incluiremos un espacio en todas las reuniones y charlas virtuales que se realicen a través de Skype, Zoom, Meet y demás aplicaciones, para informar a todos los participantes las medidas de prevención aplicables al Covid-19, el uso adecuado de los elementos de protección personal y la sintomatología compatible con Covid-19, para de esta manera elevar la capacidad de mitigación del riesgo.

3.5.10 Incluiremos en todos los canales de comunicación al alcance de la empresa, las recomendaciones que los viajeros pueden y deben aplicar antes, durante y después de los viajes, incluyendo los síntomas de alarma, respuesta y atención ante la presencia del Covid-19.

#### **ANEXO 1: Listado de materiales y elementos de protección para la operación de excursiones de avistamiento de aves.**

- Dispensador de jabón líquido antibacterial, toallas desechables de papel y papel higiénico en el baño de oficina.
- Aspensor con alcohol antiséptico al 70% para la desinfección de zapatos y paquetes en la oficina.
- Dispensador de alcohol glicerinado al 60%, toallas desechables de papel y tapabocas al ingreso de la oficina.
- Cepillo para limpieza de baños (uso en oficina).
- Detergente para lavado de baños (uso en oficina).
- Aspersores (2) de alcohol glicerinado al 60% en el vehículo, toallas desechables de papel y paños limpios para la desinfección de las superficies de contacto en el carro y desinfección de las manos del conductor y pasajeros.
- Tapabocas.
- Toallas desechables de papel.
- Bolsas plásticas para las basuras.

- Dispositivos (2) para la toma de temperaturas.
- Kits de protección personal para viajeros, guías y conductores, con: tapabocas, alcohol glicerinado al 60% o jabón líquido antibacterial, botella de agua potable, toallas desechables de papel, papel higiénico y bolsas para la basura.

**ANEXO 2: Listado de procesos realizados habitualmente durante las excursiones:**

- Recepción de los clientes en el aeropuerto.
- Traslado aeropuerto-hotel (y traslado hotel-aeropuerto en el día final).
- Traslado en carro entre parques naturales.
- Uso de restaurantes en hoteles, hospedajes y carreteras.
- Caminatas al aire libre.
- Guianza de observación de aves.
- Avistamiento de aves con binóculos y telescopios.
- Elaboración del listado de chequeo de las especies observadas al final del día.
- Reuniones diarias para entrega de información y aplicación de procedimientos para la prevención y mitigación del riesgo del Covid-19.